



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 DIC. 1984

Expte. N° 976/83

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada por el Ing. Elio Emilio Gonzo al cargo de Secretario Académico y atento a los motivos que hace mención en la misma,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

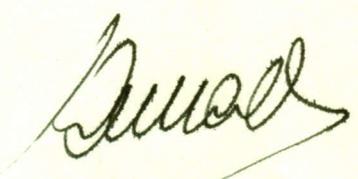
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Elio Emilio GONZO, como Secretario Académico de la Universidad, a partir del 1 de Diciembre en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a través de esas funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 629-84